En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre los jóvenes navarros que están cursando estudios universitarios, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 93 de 29 de junio de 2018.

Pamplona, 24 de julio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta escrita 9-18-PES-00156 presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Que el Departamento de Educación no dispone de los datos precisos de los estudiantes navarros matriculados en universidades sobre las que no tiene competencias: Universidad de Navarra y universidades ubicadas fuera de la Comunidad Foral de Navarra. Se aportan algunos datos que proceden de diferentes orígenes:

a) En el portal web de la Universidad Pública de Navarra se indican 6.764 universitarios navarros matriculados en las titulaciones de Grado, Máster y Ciclos, en el curso 2017-18.

b) Matrícula de los estudiantes que superan las pruebas de acceso. Se da el valor promedio desde el curso 2013-14 hasta el 2016-17:

- Universidad Pública de Navarra: se matriculan 1.022 estudiantes.

- Universidad de Navarra: 550 estudiantes.

- Resto de universidades: 910 estudiantes.

Sobre resto de preguntas formuladas, este departamento no dispone de información.

Pamplona, 24 de julio de 2018

La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana